

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0118 - Secretaría Distrital de Habitat
Proyecto	7883 Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.
Versión	11 del 04 de julio de 2025
Código BPIN	2024110010214
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 13 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica,Capacitación,Infraestructura
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat,Política Pública Distrital de Espacio Público,Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
POT	Ecobarrio: Implementación de prácticas sostenibles y fortalecimiento comunitario.
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Se realizan talleres de participación con los actores pertenecientes a la comunidad en el área de influencia del proyecto, previamente a su ejecución, aclarando el alcance del proyecto e identificando las necesidades puntuales para tener en cuenta al momento de la ejecución y así mitigar los riesgos que se puedan presentar. Para la definición de la ruta de participación en cada territorio, es necesario el desarrollo planeado y anticipado de espacios de articulación intra e interinstitucional, con el fin de coordinar la ruta, alcance y misión de cada entidad. En esta medida la implementación de Polígonos de Revitalización (PR) generará procesos de articulación con propietarios, organizaciones comunitarias, grupos de interés y entidades públicas, en la etapa de planeación, ejecución y operación.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
Entorno inseguro e inadecuado en términos de infraestructura urbana y/o rural, que incide en la baja calidad de vida de los habitantes de las zonas de origen informal.	
Situación Actual	
Las áreas de origen informal presentan precaria condición física de parques, vías, andenes y alamedas, su desarticulación y el progresivo proceso de deterioro de las condiciones de los espacios públicos existentes por ausencia de esquemas de intervención y coordinación interinstitucional, así como deficiencia o ausencia de diseños de detalle que permitan intervenciones integrales, y duraderas, conllevando a que los habitantes de estas zonas de la ciudad especialmente en 8 UPLs (Arborizadora, Bosa, Tunjuelito, Lucero, Rafael Uribe, San Cristóbal y Tibabuyes), tengan limitadas alternativas de accesibilidad, uso y disfrute de estos espacios. Consecuentemente, estas carencias o debilidades de intervención interinstitucional, y de estudios y diseños de detalle, en especial en los espacios públicos conectores como alamedas, andenes y mallas viales, impactan no solo las posibilidades de apropiación, sino que afectan la calidad y cantidad del tiempo para compartir entre miembros de las familias, ya que conmina a las comunidades habitantes de estas áreas a realizar una mayor inversión en recursos económicos y tiempos de desplazamiento.	
Descripción del Universo	
Población de Bogotá. Fuente: Proyecciones y retroproyecciones desagregadas de población Bogotá para el periodo 2018-2035 por localidades y UPZ 2018-2024 por UPZ, con base en el CNPV 2018 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota Fecha de consulta: 2024-05-31	
Cuantificación del Universo	1208279 Persona(s)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	7883-0118-Arbol_Problema.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	19/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo, y de conformidad con la Estrategia de Revitalización, se priorizarán como Polígonos o Áreas Estratégicas de Intervención a aquellos sectores que requieran una atención especial para su revitalización y desarrollo sostenible con base en criterios definidos por la Secretaría Distrital del Hábitat, considerando aspectos como la degradación urbana, la vulnerabilidad social, la accesibilidad a servicios básicos, entre otros. Al ser áreas de gestión receptoras de las intervenciones distritales, la Secretaría Distrital del Hábitat liderará el concurso de las demás entidades de la Administración de la ciudad, el desarrollo de esquemas y modelos de gestión que permitan la articulación y coordinación de las diferentes inversiones y obras que realicen de manera concomitante en los mismos. Conforme lo anterior, los polígonos de revitalización no corresponden a instrumentos de planeación o normativa urbanística, ni hacen alusión al concepto de	

tratamiento urbanístico contemplado en el Decreto Distrital 555 de 2021.

Estos proyectos, buscan optimizar la integración de inversiones públicas, potenciar la implementación de instrumentos de gestión urbana y fortalecer procesos comunitarios a partir de la ejecución y operación de infraestructuras de transporte estratégicas para la ciudad, como el sistema de cables aéreos. Lo anterior se traduce como el mejoramiento efectivo y permanente del hábitat de territorios estratégicos para la ciudad, mejorando la seguridad en los territorios, la reactivación económica, la apropiación del espacio público, entre otros, mediante la ejecución de proyectos vivienda nueva y el mejoramiento de la vivienda existente, recualificación de espacios públicos, de formulación y dotación de equipamientos.

La formulación de las intervenciones previstas para los territorios priorizados es realizada mediante un proceso de diagnóstico del hábitat y del territorio, que hace uso de lecturas técnicas multiescalares, que involucran análisis espaciales multitemporales hasta agendas comunitarias derivadas de instancias de participación local.

Para ello se priorizó la intervención de 20 polígonos, 14 de ellos para las acciones de revitalización en suelo urbano, un polígono para la consolidación del hábitat en suelo rural y 5 polígonos para su intervención con la estrategia de proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios. En cada uno de estos polígonos se definen intervenciones en espacios público qunull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Revitalizar y adecuar entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y de espacio público, incidiendo en la calidad de vida de los habitantes de las zonas de origen informal.

Objetivos Específicos

Intervenir integralmente zonas de origen informal en espacio público y revitalizarlo para la promoción de espacios seguros

Código Metas Plan de Desarrollo

1967 Intervenir, 18, Polígono(s), de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado	142700

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	32700	Metro(s) cuadrado(s)	con mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas	Vigente
2	Adecuar	110000	Metro(s) cuadrado(s)	espacio público priorizados en los polígonos de revitalización	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4002034 (V0624) - Estudios de pre inversión e inversión	13

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	13	Estudio(s) y diseño(s)	en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y areas para la construcción de equipamiento público colectivo.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 14.201,04	\$ 47.097,03	\$ 74.083,33	\$ 57.097,62
Totales	\$ 0,00	\$ 14.201,04	\$ 47.097,03	\$ 74.083,33	\$ 57.097,62

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4002020 (V0624) -	Intervenir 32700 Metro(s) cuadrado(s) con mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas	Espacio público adecuado	\$ 0,00	\$ 8.691,52	\$ 22.671,35	\$ 13.627,70	\$ 11.708,94
4002034 (V0624) -	Realizar 13 Estudio(s) y diseño(s) en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y areas para la construcción de equipamiento público colectivo.	Estudios de preinversión e inversión	\$ 0,00	\$ 604,04	\$ 6.165,32	\$ 18.136,69	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4002020 (V0624) -	Adecuar 110000 Metro(s) cuadrado(s) espacio público priorizados en los polígonos de revitalización	Espacio público adecuado	\$ 0,00	\$ 4.905,49	\$ 18.260,37	\$ 42.318,94	\$ 45.388,69
Totales			\$ 0,00	\$ 14.201,04	\$ 47.097,03	\$ 74.083,33	\$ 57.097,62

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1208279	Población objetivo.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GI3).Indirecto-C91.02.Adecuación de infraestructura física y tecnológica con enfoque de género.	871190	Habitantes de Bogotá
TPPD(DIK).Indirecto-C05.22.Vivienda digna y accesible.	1208279	Habitantes de Bogotá
TPCP(PID).Indirecto-C01.08.Infraestructura para la memoria, la paz, la reconciliación y la reparación integral.	1208279	Habitantes de Bogotá
Hombre (sexo)	576820	Habitantes de Bogotá
Mujer (sexo)	631459	Habitantes de Bogotá
TPGE(EAO).Indirecto-C01.15.Calidad de vida.	1208279	Habitantes de Bogotá
TPIEG(GIA).Indirecto-C01.01.Empleabilidad y acceso al trabajo.	1208279	Habitantes de Bogotá
Total Grupo Etario:	1208279	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	BOSA
Localidad	SANTA FE
Localidad	USAQUEN
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	KENNEDY
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUBA
Localidad	BARRIOS UNIDOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Localidad	ENGATIVA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CHAPINERO
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Camilo Andres Peñuela Cano
Correo Electrónico	camilo.penuela@habitatbogota.gov.co
Teléfono	3581600
Cargo	Subsecretario
Área	Subsecretaría de Coordinación Operativa
Fecha	23/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7883-0118-Formulacion_PI_7883-V1.3.pdf	Fecha Cargue	03/07/2025
----------------	--	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Plan de Ordenamiento Territorial -	Secretaría Distrital de Planeación	29/12/2021	PlandeOrdenamientoTerritorial-
2	Bases del Plan Distrital de Desarrollo	Secretaría Distrital de Planeación	31/05/2024	BasesdelPlanDistritaldeDesarrollo"

13. OBSERVACIONES

Corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por origen fuera de las normas urbanas y permitir que accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad.

La SDHT ha estructurado el componente de Mejoramiento de entorno, como alternativa que reúne programas de Servicios públicos, y accesibilidad, siendo misión de la SDHT estructurar y definir intervenciones a realizar, así como lineamientos técnicos, sociales, ambientales, para realizar las intervenciones, especialmente enfocadas en 3 líneas:

1)Recuperación o adecuación de vías locales,

2)Recuperación o adecuación de andenes, alamedas y

3) Recuperación o adecuación de parques locales.

05/02/2025 Se actualiza Ficha EBI-D para tramite de vigencias futuras ordinarias para interventoría y obra en 13 polígonos, por un valor de \$ 99.686.345.145 precios corrientes y \$ 94.873.893.296 precios constantes, para las vigencias 2026 y 2027.

11-04-2025 Se actualiza ficha EBI-D para seguimiento.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto cumple con lo definido en el plan de desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027, se identificaron las problemáticas y se plantearon las alternativas de solución.	
Observación	
No se tienen observaciones	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Redy Adolfo Lopez Lopez
Teléfono	6013581600
Área	Subdirección de Programas y Proyectos
Cargo	Subdirector de Programas y Proyectos (E)
Correo	redy.lopez@habitatbogota.gov.co
Fecha	13/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación